

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26897 *EUREST COLECTIVIDADES, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMBATON, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y HOSTEMED, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que los representantes de los Socios Únicos de "Eurest Colectividades, S.L." (Sociedad Unipersonal); "Embaton, S.L." (Sociedad Unipersonal) y "Hostemed, S.L." (Sociedad Unipersonal), en fecha 11 de agosto de 2009, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Eurest Colectividades, S.L." (Sociedad Unipersonal), como Sociedad Absorbente, de "Embaton, S.L." (Sociedad Unipersonal) y "Hostemed, S.L." (Sociedad Unipersonal), como Sociedades Absorbidas, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la Sociedad Absorbente, sin ampliación del capital social de esta última, por ser titular del cien por cien del capital de las Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión en fecha 31 de julio de 2009. Asimismo, se aprobó como Balance de Fusión, en cada caso, el balance anual cerrado a 30 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de agosto de 2009.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "Eurest Colectividades, S.L." (Sociedad Unipersonal); "Embaton, S.L." (Sociedad Unipersonal), y "Hostemed, S.L." (Sociedad Unipersonal), Jose Luis Cutuli Gálvez.

ID: A090062703-1